



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 JUN 2012

RES. H. N° 0720-12

Expte. N° 4.125/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H. N° 633-12, se designa al Alumno **Enrique Armando CASANOVA CHARRIEZ**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Filosofía, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 1° de Junio de 2.012, al Alumno **Enrique Armando CASANOVA CHARRIEZ**, Legajo N° 6682, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/AGZ